

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

No. Oficio: DPADS/101/2023

Jonuta, Tabasco, a 24 de abril de 2023.

Asunto: PERMISO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

ATRIUM LAND SOLUCIONES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA JONUTA S/N C.P. 86780 PRESENTE

El que suscribe M.V.Z. Luis Alfonso Cabrera Dionicio, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 94 TER de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 180 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Jonuta, Tabasco; en atención al escrito con fecha de 11 de Abril del presente año, por el que solicito servicio de recolección., transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos, para la edificación denominada Mi bodega Aurrera Jonuta, a cargo de la constructora denominada: ATRIUM LAND SOLUCIONES.; al respecto me permito informarle que, una vez efectuado el pago de dicho servicio, éste queda autorizado para prestarse en un horario de 09:00 a 11:00 horas, los días martes y viernes.

Dichos residuos serán transportados y depositados en el Sitio de Disposición Final del Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco.

La presente autorización valida el servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos, en la etapa de operación 2023.

ATENTAMENTE:

M.V.Z. LUIS ALFONSO CABRERA DIONICIO DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Y DESARROLLO SUSTENTABLE

C. c. p. Lic. Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal.- Pte.

C. c. p. Archivo